



## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **21 de septiembre del 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, Servidor Público designado por la Convocante acompañado por el **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; y como invitados los **C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ** y la **C. ROXANA CITLALLI RAMIREZ NUÑEZ**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; y el **C. OSCAR ARTEMIO CORONADO COTA**, en calidad de Testigo Social; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-LP-051-2021**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **028**, relacionada a los trabajos de:

### **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA EQUIPAMIENTO DEL POBLADO NUEVO SANTA MARÍA, EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.**


El **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su reunión de evaluación de fecha 17 de septiembre de 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

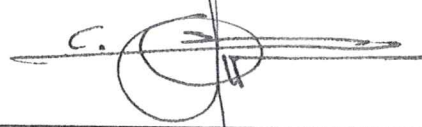
La licitante **CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Carlos Adolfo Ramos Valdés, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de: -----  
**\$20'940,615.75** (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS  
===== 75/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 22 del presente mes y año; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 24 de septiembre del 2021, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 24 de septiembre del 2021, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 27 de septiembre del 2021 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2021.

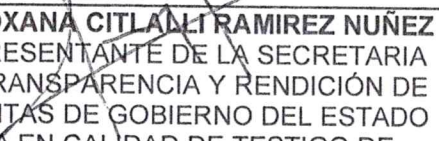


No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.

  
**C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y CONTRATOS  
DE LA-S.O.P.

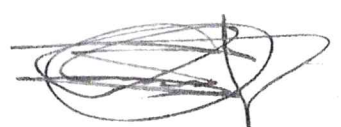
  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO  
ESTATAL DE SINALOA

*Marco V. Meza*  
**C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

  
**C. ROXANA CITLALI RAMIREZ NUÑEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

NO SE PRESENTÓ  
**C. OSCAR ARTEMIO CORONADO COTA**  
TESTIGO SOCIAL

#### LICITANTES

  
**CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE  
MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**  
C. CARLOS ADOLFO RAMOS VALDÉS  
Y/O C. JESUS A. LIZARRAGA CHAVEZ

**CONSTRUCCIONES M.R.M., S.A. DE C.V.**  
C. MARIANO RÍOS MORGAN  
Y/O C. EVELIN T. DURAN ZAVALA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-051-2021, CELEBRADO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA EQUIPAMIENTO DEL POBLADO NUEVO SANTA MARÍA, EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.

